

**MODELO 2017 ACT.1 DEPARTAMENTO URBANISMO
SOLICITUD CERTIFICADO DE INNECESARIEDAD DE TÍTULO
HABILITANTE PARA EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD.**

DATOS DEL INTERESADO			
Nombre y apellidos*			DNI/CIF*
DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso)			
Nombre y apellidos*			DNI/CIF*
Domicilio del interesado o representante (para notificaciones)*			
Población*	C.P.*	Teléfono	Fax o Correo Electrónico
<ul style="list-style-type: none">Los campos marcados con asterisco son obligatorios. En caso de que la persona interesada no cumplimente los campos obligatorios, su solicitud puede no ser atendida.			
DATOS DE LA NOTIFICACION			
PERSONA A NOTIFICAR		MEDIO DE NOTIFICACIÓN¹	
<input type="checkbox"/>	Solicitante	<input type="checkbox"/>	Notificación electrónica (En este caso será obligatorio facilitar un e-mail de contacto)
<input type="checkbox"/>	Representante	<input type="checkbox"/>	Notificación postal
<small>¹ Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos o no. Están obligados los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.</small>			
DATOS DE LA ACTIVIDAD:			
ACTIVIDAD:			
EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:			REF. CATASTRAL:
Documentación que se acompaña:			
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo de la personalidad del titular, y en su caso, del representante, así como del documento que acredite la representación.			
<input type="checkbox"/> Justificante del pago de la tasa municipal correspondiente.			
Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.			
<input type="checkbox"/> NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Aspe realice consulta de los datos del solicitante/representante a la Dirección General de Policía Nacional, TGSS, DGT u otros organismos públicos mediante servicios interoperables y aporta fotocopia de su DNI/NIE y resto de documentos.			

SOLICITA:

Certificado de innecesariedad de título habilitante para el ejercicio de la actividad anteriormente descrita al tratarse de alguno de los supuestos de exclusión previstos en el art. 1 apartado 2. de la Ordenanza Reguladora de la tramitación de expedientes relativos al ejercicio de actividades en el municipio de Aspe (señalar el supuesto que corresponda en el reverso de la instancia).

_____, _____ de _____ de 2.0___.
Firma² del solicitante/representante:

Con la firma de la presente solicitud Vd. declara que los datos aportados son veraces y están actualizados, comprometiéndose a comunicar inmediatamente cualquier modificación sobre los mismos.

Ordenanza Fiscal reguladora de la Tramitación de Expedientes relativos al ejercicio de Actividades en el municipio de Aspe.
Epígrafe 5.2 – Expedición de Certificados o informes urbanísticos sobre la necesidad de tramitar expediente de comunicación ambiental o licencia ambiental, o de Comunicación
Previa.....30,00 €
SE DEBE GENERAR AUTOLIQUIDACIÓN DE LA TASA

AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE

Puede presentar este escrito en:

*Preferentemente en el **Registro Electrónico**, acceder al registro <https://sede.aspe.es/eParticipa> operativo las 24 horas del día
Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Aspe, Plaza Mayor nº 1. Tel. 966 919 900 Fax 965 492 222*

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales aportados serán incorporados en ficheros titularidad del Ayuntamiento de Aspe, cuya finalidad es la gestión de los asuntos relacionados con la tramitación de la presente solicitud en el Área de Territorio y Urbanismo.

Sus datos pueden ser cedidos a otras Administraciones Públicas cuya intervención pudiera ser necesaria para la tramitación y/o control de dichos asuntos, a las entidades cuyo concurso esté recogido en la tramitación de estos asuntos y en el resto de supuestos previstos por la Ley. Con la firma de la presente solicitud Vd. otorga consentimiento para el tratamiento y, en su caso, cesión de sus datos personales en los términos contenidos en la presente cláusula.

Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud mediante correo electrónico a la dirección secretaria@ayto.aspe.es o presentando / remitiendo dicha solicitud por escrito a: Ayuntamiento de Aspe – Registro de Entrada, Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe. En todos los casos, la solicitud debe contener acreditación sobre su identidad (fotocopia de su D.N.I., Pasaporte, NIE u otro documento acreditativo equivalente), o bien su consentimiento para que su identidad sea consultada telemáticamente por el Ayuntamiento de Aspe.



Señalar el tipo de actividad excluida

<input type="checkbox"/>	Sedes festeras donde se efectúen funciones de gestión y administración, y no estén abiertas al público (sedes festeras tipo A según el Decreto 28/2011, de 18 de marzo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las condiciones y tipología de las sedes festeras tradicionales ubicadas en los municipios de la Comunitat Valenciana.)
<input type="checkbox"/>	Sedes de asociaciones o fundaciones sin ánimo de lucro, según la definición dada por la normativa reguladora del derecho de asociación y el de fundación, que se destinen única y exclusivamente a funciones de gestión y administración de la propia asociación, y no estén abiertas al público.
<input type="checkbox"/>	Despachos profesionales domésticos, en los que se desarrollen actividades profesionales tituladas que requieran la pertenencia a un Colegio oficial, siempre que el servicio sea prestado por el titular de su propia vivienda, utilizando alguna de sus piezas.
<input type="checkbox"/>	Oficinas domésticas, en las que la actividad sea prestada por el titular en su propia vivienda, utilizando alguna de sus piezas.
<input type="checkbox"/>	El ejercicio de la docencia en el domicilio particular, siempre que el servicio sea prestado por el titular en su propia vivienda, utilizando alguna de sus piezas.
<input type="checkbox"/>	Los quioscos para venta de prensa, revistas y publicaciones, golosinas, flores y otros de naturaleza análoga situados en los espacios de uso público del municipio, considerándose implícita en la concesión el correspondiente título habilitante.
<input type="checkbox"/>	Los establecimientos situados en puestos de mercado de abastos municipales que se regularán por la normativa municipal de aplicación, salvo actividades sometidas al ámbito de aplicación de la Ley 14/2010.
<input type="checkbox"/>	La instalación de antenas o estaciones radioeléctricas y otras instalaciones análogas que resulten complementarias o auxiliares de otra industria principal.
<input type="checkbox"/>	Los usos residenciales y sus instalaciones complementarias privadas (trasteros, locales para uso exclusivo de reunión de la Comunidad de Propietarios, etc.)
<input type="checkbox"/>	La tenencia de animales sin ánimo de lucro en los términos establecidos en la Disposición Adicional Segunda, apartado 2 de la Ordenanza Municipal reguladora de la tramitación de expedientes relativos al ejercicio de actividades.